



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de Agosto de 1.993

Expediente No 8.290/90

RES. No 268/93

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Néstor Hugo Cruz L.U. No 43.005, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Química (U.N.Sa), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas;

Lo informado por el Departamento de Alumnos y la respectiva Comisión de Carrera, que corren a fs. 49 y 53 vta. de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Acordar al alumno NESTOR HUGO CRUZ, L.U. No 43.005, reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Química (U.N.Sa.), para la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, de acuerdo al siguiente detalle:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS INGENIERIA QUIMICA (UNSa.)

CALCULO NUMERICO por Cálculo Numérico

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2o: Dejar establecido que dichos reconocimientos quedan condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo establecido por Res. No 372/80.

ARTICULO 3o: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Arasón
Lic. ANA. T. ARAZÓN
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas